

COMUNICADO No. 12

1

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico AAPS, **COMUNICA** a los Operadores del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, a los Usuarios y Consumidores de éstos servicios y a los servidores públicos de la Entidad, que las oficinas ubicadas en la ciudad de La Paz, en los Edificios de la Cámara Nacional de Comercio piso 16, Ormachea piso 2 y Loayza piso 5, se encontrarán cerradas los días 13, 14 y 15 del mes de Julio de 2020, en cumplimiento de la RAR AAPS N° 117/2020 de 10 de Julio de 2020, que dispone la suspensión de actividades laborales al haberse informado y confirmado de parte de servidores públicos de la AAPS la condición de positivos a COVID-19, en cuyo merito se activaron los protocolos de bioseguridad, que dispone la cuarentena del personal afectado y sospechosos así como la fumigación y desinfectado de todas las oficinas en la ciudad de La Paz.

Las actividades se reiniciarán en los horarios ya determinados el día lunes 20 de Julio de 2020, en todas sus oficinas.

Así mismo, se recuerda a los Usuarios, Consumidores y Operadores prestadores del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario que permanece vigente la Resolución Administrativa Regulatoria N°064/2020, que suspende los plazos procesales, hasta el levantamiento de la Cuarentena Sanitaria Nacional, precautelando los derechos de los administrados.

Dando cumplimiento al mandato de publicación el presente comunicado se encuentra en la página WEB de la Autoridad: www.aaps.gob.bo, para su conocimiento y cumplimiento.



Ing. Luis Ibar Sivila Alurralde
DIRECTOR EJECUTIVO
Autoridad de Fiscalización y Control
Social de Agua Potable y Saneamiento Básico
Ministerio de Medio Ambiente y Agua



Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico